

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Numeros sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCCIONES.

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitiran á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristobal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO II.

CADIZ VIERNES 7 DE MARZO DE 1884

NÚM. 193

NUESTRA CONDUCTA.

Con el anterior epígrafe, publica nuestro estimado colega madrileño «La Iberia», órgano del partido liberal dinástico, el notable artículo, cuya importancia nos obliga á reproducirlo á continuación, y cuya lectura recomendamos á los políticos que suelen servir de comparsas á los conservadores y á contratarse con ellos para hacer en sus farsas de oposicion constitucional, como muy oportunamente ha dicho hace pocos dias «El Globo».

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

«Parece cierto que en muchos distritos el Sr. Romero Robledo ha logrado retirar los candidatos conservadores para que los izquierdistas puedan obtener fácilmente el derecho de tomar asiento en el Congreso.

El hecho es en sí bastante escandaloso para que necesite el más leve comentario.

Nosotros nos contentamos con señalarlo á la opinion pública: hace pocos dias era el señor duque de la Torre el que conferenciaba con el Sr. Cánovas; el señor Posada Herrera celebraba larga entrevista con el Sr. Romero Robledo, y así sucesivamente no pasa dia sin que los jefes ó prohombres de la izquierda dinástica

«La Iberia» ha tenido el valor de decir; sin que asombre, porque á tal rebajamiento han llegado las costumbres políticas, que el señor Romero Robledo, en sus últimas cartas á los gobernadores, ha escrito cosas muy buenas para los izquierdistas que no tienen distrito.

Ante este espectáculo, que no sabemos á quién hiere más directamente, si al Sr. Romero Robledo, al Gobierno, al cuerpo electoral ó á los izquierdistas, nosotros tenemos que protestar enérgicamente ante el país de que somos un partido de oposicion de verdad y de que rechazamos con brio toda proteccion, toda benevolencia y todo apoyo de las esferas oficiales.

No es esto mucho para un partido enemigo del que gobierna; esto es lo natural, lo recto y lo digno; pero en el estado á que han llegado las cosas tenemos que hacer algo más que rechazar las complacencias del Gobierno.

Debemos rechazar hasta la imparcialidad del Sr. Romero Robledo en los distritos en que nuestros amigos se presentan.

No queremos siquiera que donde se presente un liberal dinástico exista esa neutralidad, que es el primer deber del ministro y la mayor garantía de la oposicion.

No: en las actuales circunstancias la neutralidad del señor Romero Robledo seria sospechosa para el país; queremos tener el honor de ser tratados como trata el ministro de la Goberna-

cion á sus más encarnizados enemigos.

Esta saña nos honrará más que su apoyo y que su benevolencia.

Esta saña nos dará más tranquilidad en nuestra conciencia y más prestigio en la opinion.

Cuanto más nos combata el enemigo, ménos se podrá sospechar de la rectitud de nuestras intenciones, de lo inquebrantable de nuestra fé, de la dignidad de nuestra actitud.

No queremos que se nos confunda ni por las apariencias con los cómplices del verdadero atentado que contra la opinion pública se prepara.

Queremos tener libre nuestra voluntad y nuestra conciencia para quedar limpios de mancha cuando llegue el dia en que el país exija la responsabilidad correspondiente á todos los que han contribuido á una farsa electoral que en el ministerio de la Gobernacion se fabrica.

Vendremos pocos ó vendremos muchos al Congreso luchando contra la violencia del Gobierno, contra la brutalidad de la fuerza del poder; pero los que vengan tendrán autoridad bastante y sobrada para pedir cuentas al Sr. Romero Robledo de la hondísima perturbacion que está llevando en estos momentos

nacion; los demás serán desdel Gobierno, y, lo que todavía, diputados del Sr. Romero Robledo.

Mañana, cuando por consecuencia de la especial frescura del Sr. Romero Robledo se hayan enconado los ánimos en todas las provincias, cuando la administracion municipal se haya desorganizado por completo, cuando al amparo de los servicios electorales haya resultado honrado el alcalde cuyas cuentas no estaban claras y se hayan sancionado todas las venganzas y todas las tropelías del cacique; mañana, cuando toda la administracion haya vuelto al feliz estado que tenia en 1880 con sus irregularidades y sus fraudes, nosotros podremos levantar nuestra frente honrada ante el Gobierno conservador para echarle en cara sus desaciertos, sus torpezas y sus iníquos procedimientos.

Los demás tendrán que callarse ante una mirada del señor Romero Robledo.»

DIPUTACION PROVINCIAL.

La seriedad conservadora siempre ha rayado á tanta altura como pueden estarlo las mayores profundidades; pero en la ocasion presente no tiene ejemplo posible.

Denunciar á nuestros amigos por falta de asistencia á las sesiones y de poco celo en los asuntos administrativos que le están encomendados, para luego asistir á aquellas solo cuando cuentan con la seguridad de que no ha de haber número, ausentándose como ayer, cuando de asistir hubiera podido haber sesion y aprobarse el presupuesto adicional, solo se ocurre á

los amigos de *El Comercio*, que en la ocasion presente ni aún siquiera de cubrir las formas se ocupan.

¡Buen ejemplo de rectitud y de legalidad vienen dando, y gran fuerza tendrán sus declamaciones el dia en que le exijamos estrecha cuenta de sus tropelías de ahora!

Ayer debió celebrarse la sesion para que estaba convocada la Diputacion provincial, y en ella habria quedado aprobado el presupuesto adicional, pero esto no le convenia á los conservadores y se ausentó el Sr. Camacho que era el único que faltaba para que el acto se hubiera celebrado, porque no ha de exigirse su asistencia, por más que legalmente debieran concurrir, á aquellos que tienen hace tiempo presentadas las renunciaciones de sus cargos.

El Sr. Gobernador, quizás para no verse obligado á multar á su amigo y correligionario el Sr. Camacho, dijo que prescindia de imponer pena á los no asistentes y citó para mañana Sábado á las dos de la tarde.

Los diputados que asistieron, fueron los señores Alvarez Jimenez, Nicolau, Garcia Villalba, Poley, Rios (D. Vicente) Gonzalez Hontoria, Luqué, Jordan, Fernandez Macias, Revuelto, Muñoz Fernandez, Muñoz Caballero; Manrique de Lara y Santa Cruz.

Escusaron su falta de asistencia los Sres. Torrello, Zapata, Bohorquez, Galindo, Toro, Gonzalez Marquez y Rios (D. Fernando.)

RAZZIA DE AYUNTAMIENTOS.

La denuncia contra sus compañeros, Sr. Santa Cruz.

Arcos, Villamartin y Espera, serán nuevamente OJEADOS por el señor Gomila.

Los demás pueblos están sufriendo el OJEO de otros delegados; pero lo más gracioso es, que para tratar de procesar á algunos Ayuntamientos, se ha enviado contra ellos un delegado procesado, y parece que hasta el secretario de que se vale está procesado tambien.

Los conservadores han querido dar la mayor autoridad posible al sainete.

La Comision de hacienda de la Diputacion de esta provincia, al saber ayer que los conservadores impidieron se celebrase la sesion en que debió aprobarse el presupuesto adicional, entregaron todos los antecedentes al Secretario, con el dictámen respectivo, disponiendo queden aquellos á disposicion del público y de la prensa.

Ofrecemos estudiar tales datos y dar cuenta á nuestros lectores de aquellos que merezcan ser publicados.

El cacique conservador está dado al diablo con el chasco que le ha ocurrido en Arcos, y que le ha puesto en evidencia ante el Sr. Gobernador de la provincia.

Al conocer el Ayuntamiento de la expresada Ciudad los términos del oficio en que el Sr. Gobernador le participaba las causas que le habian obligado á nombrar la primera delegacion, que no era otra que el haberse denunciado que allí habia mala administracion, acordó manifestar su disgusto por la expresada medida, haciendo constar su extrañe-

za de que una autoridad superior fundase tan grave resolucion en denuncias desprovistas de toda justificacion. Tan de justicia era la tal manifestacion, que formando parte del municipio el presidente del Comité conservador, se adhirió á ella y la suscribió en union de los demás concejales.

Este acto de rectitud del Sr. Don Antonio Piña, que le honra, porque demuestra la integridad y pureza de sus actos, hasta el extremo de conocer y protestar de las extralimitaciones é injusticias de sus correligionarios, ha causado tan mal efecto entre el caciquismo gaditano, que no ha faltado quien exija de elementos intrusos hoy en aquel Comité, que se procure la reunion de éste y se espulse del mismo á su presidente Sr. Piña.

¡Qué conservadores!
Ya se lo dirán de misas.

El diputado provincial D. Antonio Camacho del Rivero se encuentra en Sevilla. Dicese que gestionando el pronto procesamiento de la mayoría de sus compañeros de Diputacion.

Los rumores de disidencias en el seno del gabinete, van tomando más cuerpo cada dia.

Asegúrase que la disidencia no tardará en hacerse pública, pues el Sr. Silvela está, segun parece, decidido á romper el silencio que ha guardado hasta ahora, y á manifestar sus opiniones contrarias á la política que sigue el gobierno.

Ahí está como muestra *El Diario Español*, que por sí los fusionistas no tienen bastantes motivos de irritacion con los atropellos de los agentes del gobierno, les pisotea el amor propio de la siguiente manera:

«Ha sido tiempo perdido el que se ha malgastado en arengar á las cesantes mayorías de la fusion para que pusieran en escena una parodia de aquel famoso motin parlamentario del juego de pelota. No hay en la decadente fraccion fusionista actores capaces de representar ni aún en parodia, aquellos papeles melo-dramáticos de los que querian imponerse á una monarquía atemorizada ante las explosiones revolucionarias. Ni siquiera diputados con suficiente aliento para redactar y firmar una protesta como la de 1867.»

¡Y á todo callaba el pacientísimo cordero!... Ni aún siquiera recuerda á uno de nuestros poetas para repetir con él aquello de

Y con saña cruel intenta
para despertar mi furia,
trás el agravio, la afrenta;
trás el insulto, la injuria.

La *Gaceta Universal*, órgano del elemento más conservador de la fusion, cree llegado el caso de lavarse las manos, y despues de exponer el estado político, creado en mes y medio de situacion conservadora, añade:

«Si el partido conservador continúa el desenvolvimiento de la política implantada, no aumentaremos el gran número de los bulliciosos; pero, apartados de la escena, procuraremos dejar para el gobierno la gran responsabilidad que semejantes actos entrañan.

Sigan ese camino los que todo lo

fian á los recursos del poder ó á las habilidades del ingenio; por nuestra parte no olvidaremos nunca que, en política, los atrevimientos del amor propio conducen en casi todos los casos á los grandes cataclismos.»

Poco más ó ménos este era el lenguaje usado por los centralistas en 1880 y principios de 1881.

Entonces el partido conservador llevaba en el poder seis años. Hoy no lleva mes y medio.

Pero entonces habia venido á su tiempo, y hoy ha venido extemporáneamente. Por eso la situacion por él creada se agota de un modo tan rápido.

La *Gaceta Universal* tiene razon en sus recelos. Los cambios atmosféricos inesperados, extemporáneos y bruscos paran siempre en lo mismo.

En una fuerte tormenta.

Noticias de *El Posibilista* de Sevilla de ayer.

«Los circulos políticos estuvieron ayer muy animados haciéndose comentarios sobre las delegaciones nombradas que segun parece ascienden á una docena.

Tambien se dijo por algunos conservadores que la Diputacion seria destituida muy pronto para satisfacer exigencias de amigos.

Por último se anunció algo nuevo para mañana, algo que despues de todo creemos no podrá ser superior ni con mucho á lo que ya hemos visto.

Allá ve...

Los alcaldes de Montellano y Coronil conferenciaron ayer con el Gobernador de la provincia.

Despues de la conferencia salieron los delegados respectivos para dichas poblaciones.

Se hablaba ayer de ciertas desavenencias entre conservadores de un centro-administrativo de la provincia.

OTRO DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA.

Como estos dias se discute tanto sobre la diferencia de opiniones en lo político y en lo electoral, entre los Sres. Silvela y Romero Robledo, parécenos oportuno fijar la atencion en una primorosa, interesante y bien escrita correspondencia que publica *La Crónica* de Cataluña, carta en la cual, despues de un prólogo de mucho arte y de bastante intencion, se concluye por reproducir algunos de los párrafos más sustanciosos del discurso que el actual señor ministro de Gracia y Justicia hizo en el Congreso en 27 de Setiembre de 1881, combatiendo al ministerio Sagasta.

De estos párrafos del discurso del Sr. Silvela, vamos á tomar aquellos conceptos que tienen más interés de actualidad:

«Porque, señores, dijo, violencias, las revoluciones de la fuerza se concluyen y en algun modo se excusan, y ninguna hay desgraciadamente que pueda ya sorprendernos en la accidentada historia de nuestra patria; pero las violencias diariamente ejercidas con la mistificacion perpétua de la ley, la aplicacion de todos los recur-

sos del ingenio, y de la experiencia, y del prestigio de las autoridades administrativas, para convertir los resortes que se crearon en las leyes para castigar delitos, en medio de suspender y destituir diputaciones y ayuntamientos á medida de las necesidades de los candidatos, esto, declaro y entiendo que por nadie puede ser aplaudido y que es un espectáculo nuevo, nunca visto ni presenciado en los anales de ningun país.

Cuando hemos visto, añade, hombres respetables en los Cuerpos consultivos y en el gobierno, que ponen su experiencia en los negocios, no al servicio de la interpretacion recta de las leyes, sino á buscar en ellas pretextos, las más de las veces absurdos y muchas ridiculos, para convertir lo que el legislador quiso hacer como un remedio á los abusos administrativos ó á los delitos particulares, para convertir esto en un procedimiento politico por medio del cual se desembarazan de ciertas y determinadas corporaciones administrativas, para servir los intereses de tal ó cual candidato, ¡qué aficcion no experimentamos! Porque se nos quita con esto toda esperanza de remedio en lo porvenir, porque vemos que de esta manera se desmoralizan los pueblos con más seguridad que por ningun otro camino, porque se achaca á la politica esa desmoralizacion inmensa, y en el desprestigio de la politica llegan á quebrantarse los hombres públicos, y puede no estar lejano el dia en que todos los que nos ocupamos de la gobernacion del Estado lleguemos á formar una especie inferior de la sociedad, como sucede en algunos países de América, y seamos considerados por la mayoría de la nacion como una clase aparte, señalada por su inferioridad en los principios de moral.»

Concluyendo luego con estas ideas, que tambien su aplicacion es de actualidad:

«Si el gobierno de S. M. creia que era imposible hacer las elecciones, como se ha dicho aqui, con una máquina administrativa preparada por otro gobierno, habia tenido dos caminos muy expeditos que seguir.

El primero de ellos era no tomar el poder, si creia que en aquellas cir-

cuñadas, y seamos considerados por la mayoría de la nacion como una clase aparte, señalada por su inferioridad en los principios de moral.»

Concluyendo luego con estas ideas, que tambien su aplicacion es de actualidad:

«Si el gobierno de S. M. creia que era imposible hacer las elecciones, como se ha dicho aqui, con una máquina administrativa preparada por otro gobierno, habia tenido dos caminos muy expeditos que seguir.

El primero de ellos era no tomar el poder, si creia que en aquellas cir-

cuñadas, y seamos considerados por la mayoría de la nacion como una clase aparte, señalada por su inferioridad en los principios de moral.»

Concluyendo luego con estas ideas, que tambien su aplicacion es de actualidad:

«Si el gobierno de S. M. creia que era imposible hacer las elecciones, como se ha dicho aqui, con una máquina administrativa preparada por otro gobierno, habia tenido dos caminos muy expeditos que seguir.

El primero de ellos era no tomar el poder, si creia que en aquellas cir-

cuñadas, y seamos considerados por la mayoría de la nacion como una clase aparte, señalada por su inferioridad en los principios de moral.»

Concluyendo luego con estas ideas, que tambien su aplicacion es de actualidad:

«Si el gobierno de S. M. creia que era imposible hacer las elecciones, como se ha dicho aqui, con una máquina administrativa preparada por otro gobierno, habia tenido dos caminos muy expeditos que seguir.

El primero de ellos era no tomar el poder, si creia que en aquellas cir-

cuñadas, y seamos considerados por la mayoría de la nacion como una clase aparte, señalada por su inferioridad en los principios de moral.»

Concluyendo luego con estas ideas, que tambien su aplicacion es de actualidad:

«Si el gobierno de S. M. creia que era imposible hacer las elecciones, como se ha dicho aqui, con una máquina administrativa preparada por otro gobierno, habia tenido dos caminos muy expeditos que seguir.

El primero de ellos era no tomar el poder, si creia que en aquellas cir-

cuñadas, y seamos considerados por la mayoría de la nacion como una clase aparte, señalada por su inferioridad en los principios de moral.»

Concluyendo luego con estas ideas, que tambien su aplicacion es de actualidad:

«Si el gobierno de S. M. creia que era imposible hacer las elecciones, como se ha dicho aqui, con una máquina administrativa preparada por otro gobierno, habia tenido dos caminos muy expeditos que seguir.

EL GOBERNADOR DE MADRID.

No podiamos imaginar que la serie de atrocidades que están verificando los gobernadores de provincias pudieran repetirse en Madrid, y creiamos ménos que el señor conde de Toreno fuera el llamado á dar la campanada más gorda que se ha escuchado en este desconcierto de atropellos y escándalos de todo género.

Y, sin embargo, es verdad; el señor conde de Toreno ha ganado á todos esos gobernadores que no saben leer la ley provincial, y que si saben leerla, no quieren entenderla, y si la entienden, no quieren cumplirla, sino faltar á ella con un desahogo que raya en el más inaudito descaro.

El Teniente de Alcalde del distrito de la Universidad, se habia empeñado en quitar al escribiente de dicha Tenencia, que lleva veintidos años de servicios en el Municipio y á un ordenanza; parece que dirigió una comunicacion al gobernador de Madrid, poniendo en su conocimiento algunas faltas cometidas por el primero de dichos modestos empleados.

La falta principal, segun se cuenta, era la gravísima de haber acudido tarde algunos dias á la oficina.

Y ¿qué hace el señor gobernador civil de la provincia?

Pues coge la ley provincial, busca el art. 22, que es el destinado á cubrir todos los atentados de las autoridades, y descarga sobre el infeliz escribiente el oficio que sigue:

«Administracion número 6.—Número 240.—En vista de las faltas de subordinacion y respecto á la autoridad, de que me dan conocimiento oficial sus superiores jerárquicos, usando de las facultades que me confiere el art. 22 de la ley provincial vigente, he impuesto á V. la multa de quinientas pesetas, que hará efectiva en el papel correspondiente, sufriendo en su defecto la prision subsidiaria—Dios, etc. Madrid 4 Marzo de 1884.—C. Toreno.—Sr. D. Antonio Hernandez.»

Siquiera por curiosidad, puesto que de él tanto se habla, parecia natural que el señor conde de Toreno hubiera leído el art. 22 que cita.

La redaccion del oficio demuestra que no lo conoce ni por el ferreo

de la persnacion a logrado que los gobi. america nos y los pu a del

con que abra

ce todos los

res, don't jopv cinco partes del mundo y tenga en su poder las dos orillas del canal de Panamá y las dos del Estrecho de Gibraltar, que es la llave del canal de Suez.

Diseminada hoy la raza española en diez y seis repúblicas americanas y la madre patria, está siempre expuesta á las osadías del codicioso pueblo que una vez abierto el canal de Panamá ha de intentar extender sus dominios por el Sur-América.

Todos ganaremos, pues, con la confederacion. La madre patria tendrá el peso y la representacion en el mundo que la corresponde; las repúblicas americanas ostentarán la que merecen, y aquellas y estas vivirán la vida de paz, de tranquilidad y de progreso que hasta ahora no han podido lograr.

¿Qué falta para la realizacion de tan gran pensamiento? Es bien sencillo; que S. M. el rey D. Alfonso vaya á América, como piden y desean los presidentes de las repúblicas hispano-americanas, segun ha hecho público el Sr. Taviel de Andrade, en el solemne banquete celebrado en el teatro Real el 12 de Octubre del año próximo pasado, en conmemoracion del 391 aniversario del descubrimiento de América, leyendo la carta que el presidente de Venezuela, general Guzman Blanco, le habia escrito, diciéndole que todos los presidentes de las distintas repúblicas saldrían al encuentro de S. M. el rey si se determinaba á ir á América, y que sin mas solemnidades la confederacion se formaría.

«Esta es la idea más feliz de cuantas se nos han ocurrido desde que comenzamos á tratar del asunto» —exclama Guzman Blanco. Y toda la prensa americana, en eloquentísimos artículos elogia el pensamiento del Sr. Taviel de Andrade, demostrando tan patriótico espíritu de ra-

«El gobierno de los Estados-Unidos acaba de reclamar del Tesoro de Cuba el pago de una suma de seis millones de duros á título de indemnizacion para los súbditos americanos, cuyos bienes fueron secuestrados durante la guerra civil, y cuya restitucion no han obtenido aún.

Análogas reclamaciones ha recibido el gobierno español para los súbditos alemanes establecidos en Cuba; pero el gabinete de Madrid parece que no admite el principio de la indemnizacion pecuniaria, sino cuando se trate de actos realizados por tropas regulares ó autoridades constituidas; regla que ha observado con las insurrecciones carlistas ó cantonales.»

El mismo corresponsal recuerda que desde hace años, la comision arbitral mixta que existe en Washington ha señalado á ciudadanos americanos establecidos en Cuba ó á cubanos naturalizados americanos, indemnizaciones que exceden de 1 800.000 duros, y que el Tesoro cubano tiene que satisfacer ahora 493.000 duros, para saldar estas indemnizaciones.

Admiramos al gobernador de Madrid.

Celoso de la notoriedad de los restantes funcionarios de su especie y

categoria, ha logrado en veinticuatro horas ponerse á la cabeza de todos.

Como alcalde de Calabaza, lugar de Oviedo, provincia del señor conde de Toreno, podria haber ejecutado todas esas enormidades S. E., y seguramente hubieran parecido mal.

Pero hecho todo eso en Madrid, la autoridad queda en la más ridicula de las situaciones.

La Junta de letrados de nuestro partido se ocupa el Miércoles este asunto, y ya verá el señor conde de Toreno como es indispensable que los gobernadores sepan leer las leyes.

Se presentará querrela contra el mismo ante el Tribunal Supremo.

Respecto del ordenanza de la indicada tenencia de alcaldia, no creemos que sufra la pena del escribiente.

Parece que el Sr. Miranda lo quiere echar por gordo.

Y el Sr. conde de Toreno no se permitirá creer que el art. 22 de la ley provincial tenga aplicaciones á la obesidad.

Y no lo decimos porque llegue á entender mejor el artículo, sino por egoismo.

VIAJE DEL REY A AMERICA.

¿Por qué no decirlo? Escribimos estas líneas verdaderamente emocionados. Late el corazon lleno de alegría, á impulso del más santo de los afectos, el amor á la patria, y se revuelven en el pensamiento mil ideas de prosperidad y de grandeza que ayer miráramos aun como hermosos sueños y que hoy casi podemos considerar como dichas realidades.

España está de enhorabuena. Todos los presidentes de las repúblicas del Sur de América se hallan dispuestos á formar una confederacion hispano-americana.

Un hombre modesto y laborioso, un escritor distinguido, un español amatísimo de la gloria de su patria, el Sr. Taviel de Andrade, es el autor del pensamiento. Sin ruido, sin aparato diplomático, sin tragedias guerreras, sin haber hecho verter una sola lágrima ni derramar una sola gota de sangre, valiéndose solo

de la persnacion a logrado que los gobi. america nos y los pu a del

con que abra

ce todos los

res, don't jopv cinco partes del mundo y tenga en su poder las dos orillas del canal de Panamá y las dos del Estrecho de Gibraltar, que es la llave del canal de Suez.

Diseminada hoy la raza española en diez y seis repúblicas americanas y la madre patria, está siempre expuesta á las osadías del codicioso pueblo que una vez abierto el canal de Panamá ha de intentar extender sus dominios por el Sur-América.

Todos ganaremos, pues, con la confederacion. La madre patria tendrá el peso y la representacion en el mundo que la corresponde; las repúblicas americanas ostentarán la que merecen, y aquellas y estas vivirán la vida de paz, de tranquilidad y de progreso que hasta ahora no han podido lograr.

¿Qué falta para la realizacion de tan gran pensamiento? Es bien sencillo; que S. M. el rey D. Alfonso vaya á América, como piden y desean los presidentes de las repúblicas hispano-americanas, segun ha hecho público el Sr. Taviel de Andrade, en el solemne banquete celebrado en el teatro Real el 12 de Octubre del año próximo pasado, en conmemoracion del 391 aniversario del descubrimiento de América, leyendo la carta que el presidente de Venezuela, general Guzman Blanco, le habia escrito, diciéndole que todos los presidentes de las distintas repúblicas saldrían al encuentro de S. M. el rey si se determinaba á ir á América, y que sin mas solemnidades la confederacion se formaría.

«Esta es la idea más feliz de cuantas se nos han ocurrido desde que comenzamos á tratar del asunto» —exclama Guzman Blanco. Y toda la prensa americana, en eloquentísimos artículos elogia el pensamiento del Sr. Taviel de Andrade, demostrando tan patriótico espíritu de ra-

«El gobierno de los Estados-Unidos acaba de reclamar del Tesoro de Cuba el pago de una suma de seis millones de duros á título de indemnizacion para los súbditos americanos, cuyos bienes fueron secuestrados durante la guerra civil, y cuya restitucion no han obtenido aún.

Análogas reclamaciones ha recibido el gobierno español para los súbditos alemanes establecidos en Cuba; pero el gabinete de Madrid parece que no admite el principio de la indemnizacion pecuniaria, sino cuando se trate de actos realizados por tropas regulares ó autoridades constituidas; regla que ha observado con las insurrecciones carlistas ó cantonales.»

El mismo corresponsal recuerda que desde hace años, la comision arbitral mixta que existe en Washington ha señalado á ciudadanos americanos establecidos en Cuba ó á cubanos naturalizados americanos, indemnizaciones que exceden de 1 800.000 duros, y que el Tesoro cubano tiene que satisfacer ahora 493.000 duros, para saldar estas indemnizaciones.

Admiramos al gobernador de Madrid.

Celoso de la notoriedad de los restantes funcionarios de su especie y

za, que nosotros no podemos permanecer impasibles, sino que debemos secundar ese movimiento de union, abogando por que se realice el viaje de S. M. á América.

En el estado de la opinion pública que revela la prensa americana, no hay que decir el entusiasmo con que seria recibido en aquellas repúblicas D. Alfonso XII, primer soberano de España que visitaria aquellas regiones. Y dado nuestro grande patriotismo, no hay que decir tampoco como seria agasajado el rey al verle tornar jefe de una confederacion de 60 millones de hombres, hermanos todos y todos libres, y vueltos á ser poderosos al dejar de estar divididos, sin menoscabo de la independencia y de la autonomia de cada pueblo.

No vacilamos en afirmar que el regreso del ilustrado y valeroso monarca español seria mil veces más solemne y festejado que la vuelta de Cristóbal Colon; que causaria profunda sensacion en todas las naciones del universo; y que sin previo acuerdo de congresos europeos ni por gracia ni concesiones diplomáticas, sino por derecho propio, se colocaria España á la cabeza de las potencias de primer órden, reflejándose esta influencia y esta autoridad en todos los demás estados confederados.

Tal acontecimiento será, á no dudar, el más grande y trascendental del siglo XIX, que coronará así el triunfo de la libertad civil, estableciendo y consagrando la libertad de los mares, la cual necesariamente habrá de ser un hecho desde el momento en que la raza española esté unida para defenderla en el canal de Panamá y en el Estrecho de Gibraltar.

(Eco Nacional.)

EL CARNAVAL EN ROMA.

En el alto campanario de la Trinidad del Monte, suenan hondas y pausadas las doce sonoras campanadas que en el reloj del tiempo separan las últimas horas del loco Carnaval que acaba y las primeras de la rígida cuaresma que empieza.

El Carnaval ha muerto. Y sin embargo, dominando los fantásticos

de una revista del año ilumin

de no falta la nota politica y nota critica punzantes y graciosas.

Así termina oficialmente el Carnaval de Roma. La gente corre luego á los *veglioni* á aprovechar los últimos instantes de la orgía carnavalesca. Mañana todo habrá concluido. Habrá llegado el dia de los recuerdos. el Miércoles de Ceniza.

Carlos Groizard y Coronado.

EXTRANJERO.

Inglaterra.—Nuestros lectores recordarán el nombre del diputado Mr. Marriot que, aunque formaba parte de la mayoría, declaró al discutirse la proposicion Northcote de censura al gobierno, que la votaria y que enseguida dimitiria el cargo de diputado para que sus electores juzgasen su conducta.

Se ha presentado ahora, en efecto, al distrito de Brighton que le ha dado 5.418 votos contra 4.041, obtenidos por Mr. Romer, liberal.

La policia inglesa se ocupa activamente en el descubrimiento de las varias máquinas explosivas que en diversas estaciones de ferro-carriles se habian dejado, á fin de que en la noche del Lunes tuviera lugar lo que llaman los irlandeses, que desde los Estados-Unidos preparan estas cosas, la manifestacion de la dinamita.

En la estacion de Charing Cross se halló una maletita con 40 pedazos de dinamita, de forma casi cuadrada, de un amarillo súcio y pesando 20 libras: fué llevado al depósito de Erith, á más tres millas del arsenal.

TELEGRAMAS EXTRANJEROS.

Paris 4.—Cámara de los Diputados.—Mr. Haentjens dirige una interpelacion al ministro de Hacienda Mr. Tigar, con motivo del informe de la comision, proponiendo un impuesto sobre la renta.

Pide que el informe sea puesto á á 6r den del dia,

No faltan aún almas delicadas y sencillas que, exaltada la imaginacion con las descripciones de Goethe y Dickens, y madame Stael, corran á Roma á gozar del clásico Carnaval, á bañar sus ardores románticos en ese ambiente poético, en esa atmósfera perfumada, en esa luz brillante y calorosa que inspiró tan bellas páginas. Y vienen de lejos, de muy lejos. Algunas han abandonado las vírgenes selvas de la América, y atravesado el ancho mar que separa ambos mundos, y buscan afanosos en esta tierra clásica del arte aquella poesia que iluminó con tan brillantes resplandores su imaginacion enfermiza en las horas de las fiebres del espíritu. ¡Buscan la poesia, y la poesia, despues de alumbrar las tinieblas de la vida en un dia de la humanidad, trasmonta allá en el ocaso, mostrándonos en el horizonte lejano los tristes resplandores de sus últimos rayos! Los dioses del Olimpo; las místicas creaciones de la fábula, todos esos ensueños de vírgenes imaginaciones han abandonado ya el haz de tierra, para ir á poblar otros astros con sus legiones de fantasmas. En este mundo ya la poesia no existe.

Y aquellas jóvenes pálidas, espíritus románticos, que en Roma buscaban la realizacion de sus ensueños, despues de haber recorrido una y otra tarde el largo y empavesado Corso, entre una multitud chillona y alborotadora de gente alegre y robusta, entse una nube de andrajosos pilluelos, que cruzan entre las ruedas de los coches y los piés de los caballos, desafiando el peligro para coger del suelo un confite ó una flor ó para robarlos de entre las manos, se animan un momento, se encienden al ardor de los rayos del sol meridional, y embriagados los sentidos en las aromas enlo-

La diversion consiste en tener una lucecilla encendida en la mano y apagar las de los vecinos. La lucha es general y divertidísima y dura una hora ó hora y media, hasta que allá á lo lejos, al principio del Corso suena la comitiva del Entierro del Carnaval, que avanza en larga procesion de linternas y faroles de todas clases y especies, acompañando un gran carro que conduce al Carnaval moribundo para ser quemado en la Plaza del Pueblo.

de una revista del año ilumin

de no falta la nota politica y nota critica punzantes y graciosas.

Así termina oficialmente el Carnaval de Roma. La gente corre luego á los *veglioni* á aprovechar los últimos instantes de la orgía carnavalesca. Mañana todo habrá concluido. Habrá llegado el dia de los recuerdos. el Miércoles de Ceniza.

Carlos Groizard y Coronado.

EXTRANJERO.

Inglaterra.—Nuestros lectores recordarán el nombre del diputado Mr. Marriot que, aunque formaba parte de la mayoría, declaró al discutirse la proposicion Northcote de censura al gobierno, que la votaria y que enseguida dimitiria el cargo de diputado para que sus electores juzgasen su conducta.

Se ha presentado ahora, en efecto, al distrito de Brighton que le ha dado 5.418 votos contra 4.041, obtenidos por Mr. Romer, liberal.

La policia inglesa se ocupa activamente en el descubrimiento de las varias máquinas explosivas que en diversas estaciones de ferro-carriles se habian dejado, á fin de que en la noche del Lunes tuviera lugar lo que llaman los irlandeses, que desde los Estados-Unidos preparan estas cosas, la manifestacion de la dinamita.

En la estacion de Charing Cross se halló una maletita con 40 pedazos de dinamita, de forma casi cuadrada, de un amarillo súcio y pesando 20 libras: fué llevado al depósito de Erith, á más tres millas del arsenal.

TELEGRAMAS EXTRANJEROS.

Paris 4.—Cámara de los Diputados.—Mr. Haentjens dirige una interpelacion al ministro de Hacienda Mr. Tigar, con motivo del informe de la comision, proponiendo un impuesto sobre la renta.

Pide que el informe sea puesto á á 6r den del dia,

El ministro Mr. Tirard, contesta que el gobierno combatirá todo impuesto sobre la renta, pero que deja al juicio de la Cámara fijar la época de la discusión.

El informe de la comisión no pasa a la orden del día.

Paris 4.—Algunas de las juntas formadas en los departamentos para la propaganda de la revisión constitucional, piden: la elección de una asamblea constituyente; el reconocimiento de la soberanía absoluta del pueblo, confiriéndose a éste los medios legales de inspeccionar, revocar y castigar á los mandatarios que falten á los compromisos contraídos; el establecimiento de una sola Cámara; la retribución de todos los funcionarios electivos, y la separación de la Iglesia y del Estado.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El proyecto de la ley reforma electoral, haciendo extensivo el sufragio á más de dos millones de ingleses, es aprobado en primera lectura, en votación ordinaria.

Londres 4.—Se han comunicado órdenes al general Graham, para que regrese á Trinkitat á esperar órdenes.

Un telegrama de Shanghai dice que varios soldados chinos han maltratado á muchos europeos.

Hanoi 3.—El virey de la provincia china de Yunnan ha llegado á Hoguea con sus tropas.

Parece que tiene el propósito de hacer una diversion con el intento de distraer á los franceses al emprender éstos el ataque de Bagnih que se considera inminente.

Londres 4.—El Times publica esta mañana un despacho de Jartum diciendo, que ha mejorado la situación de aquella plaza.

Añade, que varios jefes de tribus se han sometido, y que no es de temer ningún ataque.

Asegura, con referencias á noticias de Obeid, que el Mahli, que se encuentra todavía en aquel punto, recibió con regocijo la carta del general Górdon, reconociéndole como mir de Kordofan.

El Mahdi gratificó al mensajero portador de dicha carta, contestando en seguida al general Górdon.

El Times dice, no obstante, que la respuesta.

La tranquilidad renace en el Sudán, á juzgar por las noticias del periódico de la City, el cual asegura que el camino entre Suakin y Berber está ya expedito.

Londres 4.—El gobierno inglés ha recibido hoy un despacho del general Górdon anunciando que su segundo el coronel Stewart ha regresado á Jartum, de su excursión al valle del Nilo Blanco, en donde, según asegura, ha mejorado notablemente la situación de las cosas.

CORREO GENERAL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Juan Monllao, Francisco Sanchez, Manuel Clemente y otros del resto de la pena que vienen sufriendo.

Fomento.—Real orden concediendo la construcción de dos cargaderos y un depósito de minerales en la ría de Bilbao.

VARIEDADES.

MOTES NUEVOS.

Ni en Paris hay libertad.

Parece mentira que los tiranos se impongan en todas partes.

Y digo esto de la libertad, por lo que ha sucedido recientemente en Paris.

Llevó un padre á un hijo que le habia nacido, para que le inscribiesen en el registro civil.

—¿Qué nombre quiere usted aplicarle?—preguntó el encargado de poner motes á los chicos recién nacidos.

Y el papa respondió:

—Revolucion.

—Eso no es posible—replicó el funcionario.

—¿Por qué razón?

—Porque ese no es un nombre, sino un apodo.

—Vea usted lo que dice, ciudadano empleado.

—Lo sé de memoria: por otra parte, ciudadano padre, si su hijo fuese hija, aún pudiera comprenderse el mote; así como llevan otras los de *la Chata, la Descosida ó la Mariscala*; pero siendo niño no es posible ni racional siquiera aplicarle un alias femenino.

La resolución del funcionario ha producido justa indignación en los padres libres.

Y que el caso es más grave porque, como suele decirse, llueve sobre mojado.

No hace mucho tiempo se negó á otro padre legal el derecho de denominar á un hijo propio, según idem declaración, *Lucifer*.

—Es nombre corriente y admitido—repetía el papá del angelito;—hasta en las comedias he oido pronunciar ese nombre. ¿Quién fué *Lucifer*? Un ángel que cambió de partido político; pero durante su infancia era bueno y hermoso y leal...

Y despues, dijo, como quien acaricia una idea nueva:

—Puede Vd. ponerle el nombre de *Lucifer lactante*.

Pero los esfuerzos heróicos del padre del niño, fueron inútiles: el funcionario no se dejó convencer.

Como se ve, la tiranía se desarrolla en Paris.

Es lo que me decía cierto amigo comentando los actos de los registradores de chiquillos y matrimonios en la capital de la república vecina:

—Usted compra ó hereda ó recibe como obsequio un perro de *tierna* edad, y, en uso de su derecho, le denomina *Turco*, es un suponer. ¿Quién puede evitarlo?

—Nadie—le respondió;—ni la Sublime Puerta.

—Pues bien: Vd. se encuentra con un niño, hijo suyo, al parecer.

—No permita Dios que «me le encuentre.»

—Y le aplica Vd. el nombre que más le agrade; como...

—Sí, como Juanito ó Periquito.

—¿Y por qué no, Petróleo Fino, por ejemplo?

—Justo; ó *Pichini*, ó *Lucero*, ó *Palomo*.

—Eso es. Figúrese Vd. que ese niño llamado *Revolucion* casase con una joven denominada *supongamos*

Revolucion; que tiene

una hija que se llama

Revolucion y Colectivismo?

Las familias oscurantistas que contentan con que sus hijos se intitulen Damasos, Timoteos ó Bartolillos, no pueden comprender las ventajas de la nomenclatura predilecta de los padres de *Revolucion, Lucifer, Neptuno, Revólver*, y otros.

Este sistema evitaria ciertas confusiones, porque puesta en tortura la imaginación de los padres, descubrirían nombres raros é inconfundibles con los de los vecinos.

GACETILLAS.

ALUMBRADO ELÉCTRICO.—Anoche estuvo alumbrada eléctricamente la Camisería del Sr. Marin, ofreciendo un resultado admirable.

Vemos que los ensayos se multiplican.

DESGRACIA.—Segun el *Diario* de San Fernando, el Lunes en la tarde á las cinco y media atropelló uno de los coches Ripert á una anciana, de 80 años, la cual por ser sorda no pudo atender á los repetidos toques de trompeta del mayoral.

El triste suceso tuvo lugar en la calle de San Rafael, y las fracturas ocasionadas á la anciana fueron de tal naturaleza, que falleció á las dos horas.

Segun oimos á varias personas, el mayoral hizo grandes esfuerzos por evitar la desgracia.

Tanto el mayoral como el conductor, quedaron á disposición del señor Juez de primera instancia.

CASA DE SOCORRO.—Dos mujeres se pelearon ayer en la calle de San Nicolás, y una de ellas tiró al suelo á la otra, que se encuentra embarazada, ocasionandola algunas contusiones en la nariz y en las megillas.

—El Mártes por la tarde dos mujeres maltrataron á otra en la calle de San Nicolás, donde se produjo con este motivo el escándalo consiguiente,

LESIONES.—En la calle de la Cruz cuestionaron anteanoche dos sujetos resultando uno de ellos, que es relojero y habita en la misma calle, con una herida punzante en la mano izquierda y dos contusas en la cabeza, hechas, según se presume, con un tiradillo de hierro, que no se encontró.

El agresor, que es tonelero, salió huyendo y fué alcanzado por el agente de orden público Jacinto Naranjo, en la callejuela sin salida de la calle del Pasquin, siendo luego conducido á la prevención.

Al herido lo curaron de primera intencion en la Casa de Socorro, y despues pasó al Hospital Civil, donde permanece.

CRIMEN.—En el convento de religiosas del Sagrado Corazon de Jesús, situado en las cercanías de Marsella, se ha cometido un sangriento crimen.

Un jornalero que trabajaba en el jardín y habia sido despedido por la superiora de la comunidad, penetró en el convento, y encontrándose á ésta y á otra monja, disparó sobre ellas los seis tiros de un revólver, causando la muerte instantánea de la superiora é hiriendo gravemente á la que acompañaba.

El asesino, rodeado de gendarmes y campesinos que acudieron al ruido de las detonaciones, hizo asimismo fuego contra ellos, dando lugar á que un sargento de gendarmes hiciese uso de su revólver en legítima defensa, hiriendo al criminal en el pecho y la cabeza; entónces, antes de rendirse, volvió contra sí el revólver, y una bala, atravesándole las sienes, le produjo la muerte.

NUEVO VAPOR.—El magnífico vapor correo *Cataluña* de la Empresa trasatlántica, saldrá el próximo dia 10 de este puerto con direccion á Puerto Rico y Habana. Este buque hace su primer viaje á dichos puntos.

Colegio de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real calle de Vaqueros núm. 16, bajo la direccion de D. José Diaz y Martiuez.—El crédito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que á asistían, como lo confirman el haber sido becados con buenas notas todos los que aprueban á examen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del Colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten papilos.

Taller de Modista de Josefa... con perfección... de las Ma...

Jornales devengados por los trabajadores del mismo, 31 hombres...	90'10
Empedrado.—Jornales de 13 hombres...	35'00
Material.	08'50
Madrona.—Jornales de 06 hombres...	13'35
Material.	0'00
Caminos de la ronda.—Jornales de 12hombres...	22'00
Material.	00'00
Jardines y paseos.—Jornales de 32 hombres...	78'50
Material.	0'00
Cementerio.—Jornales de 21 hombres...	51'94
Material.	00'00
Asilo Gaditano.—Manutencion de 123 asilados, de los empleados y sirvientes...	56'46
Cadáveres sepultados, 11.	
Cádiz 6 de Marzo de 1884.	

SECCION MARÍTIMA.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 11 y 02 mañ. Primera baja a las 4 y 43 tarde. Segunda alta a las 11 y 37 noche. Segunda baja a las 05 y 20 tarde.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol a las 6 y 23 y pónese á las 6 y 00. Sale la Luna á las 02 y 00 pónese á las 03 y 13.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria.

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz.

DIA 7.

07 45 mañana. | 09 00 mañana. 11 00 idem. | 1 00 tarde. 00 00 idem. | 00 00 idem.

DIA 8.

00 00 mañana. | 0000 mañana. 00 00 idem. | 00 00 idem. 00 00 tarde. | 00 00 tarde.

VAPOR SAN ANTONIO.

servicio diario entre.

Cádiz, Puerto Real y Carraca y el dique de la Comp. Trasatlántica.

Sale de Pto. Real á Cádiz. 7'15 mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto Real con escala en el dique. 9 id.

De Carraca á Puerto Real y Cádiz. 10 id.

De Pto. Real á Cádiz. 11 id.

De Cádiz á Puerto Real y Carraca. 1 tarde.

De Puerto Real á la Carraca. 2 id.

De la Carraca á Cádiz y Carraca. 3 id.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sto. Tomás de Aquino, dr.

Santo de mañana.—S. Juan de Dios, Fr.

GULTOS.

Jubileo.—En la iglesia de Sta. Maria

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 6 de Marzo de 1884.

—Servicio para mañana.—Jefe de día: el Sr. Coronel Comandante de Artillería D. Leopoldo Cologan Cologan.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el 5.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel Mayor, Alfonso Marquez.

Alcaldía Constitucional DE CÁDIZ.

Estado de los servicios que se efectuaron ayer por la Administración municipal, con los datos que á continuación se expresan:

Existencia de presos en la prevención civil, 11.

Idem idem en la cárcel, 165.

Idem de reses en la dehesa de Alceda, 33.

Cortadas en el Madero, 00 con 00 kilos.

Iden cerdas, 33 con 3.º 49 1,2 kilos.

Lanares, 1 con 15 1,2 kilos.

su capitán D. Juan Curell, saldrá de este puerto todos los Jueves y Domingo a las seis de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Tambien admite carga a flete corrido y pasajeros para los Estados-Unidos, con trasbordo en Gibraltar a los vapores de la compañía de *El Ancla*.

Precios del pasaje para Algeciras.—1.ª camara, 80 rs.—2.ª idem, 60.—3.ª, cubierta, 40.

Los billetes que se expendan a bordo del vapor, sufrirán un aumento de 10 rs.

Censigtarios, Cruz de la Madre núm. 7,

Sons oh Thomas Haynes.

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA.

El Miércoles 12 del Corriente mes de Marzo á las 11 de su mañana se venderá en pública subasta en los almacenes de las obras del muelle el Vapor Inglés

EARL OF JERSEY

perdido cerca de Rota con el cargamento de carbon que tiene abordo, así como los demas efectos salvados consi tentes en CARBON, Anclas, Cadenas, Winches, Calobrotos, Velamen, Jarcia, Botes etc., etc.

Los efectos salvados podrán inspeccionarse el dia anterior á la subasta en los espresados almacenes de las obras del muelle.

El pliego de condiciones, avaluo, y demás detalles se hallarán de manifiesto en el escritorio de los Sres. Hijos de D. Tomás Haynes calle de S. Francisco num. 37.

BELLAS ARTES.—Gabinete fotográfico, el mas antiguo en Cádiz, bajo la direccion de D. Rafael Rocaful y Monfort.—Ancha, hoy Duque de Tetuan, núm. 24.

Su dueño ha tratado de conciliar la mayor comodidad y facilidad para el público, con una galería baja (á mas de la alta), con todos los adelantos, trabajando en ambas diariamente con la rapidéz

de los llamados *Relámpagos*, haciendo los trabajos que se encuentran para fuera, ya sea en interiores de habitaciones, vistas, reproducciones a todos tamaños y ampliaciones.

24 MEDALLAS DE ORO.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano Tompson.—Precio 40 reales.—Facil medicacion, con unos r sulfados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las academias medicinales de Europa y América.—Se remiet certificado enviando su valor en sellos 6 giro á F. Mateos Director del Gabinete Médico Norte-Americano. Rambla de Cataluña 104: Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

LA BODEGA.

Depósito de Vinos

DE LOS ACREDITADOS COSECHEROS SRES. RUIZ POMAR HERMANOS.

Terés de la Frontera.

UNICOS REPRESENTANTES EN CÁDIZ Señores Llompart y Bermudo

ROSARIO 4.

NOTA DE PRECIOS.

Cajas de doce (a) botellas	
Hich sports wine Rvn.	> 480
Amontillado superior >	> 220
> Tres Cortados >	> 400 350
> Oloroso >	> 300 200
> Perla Gaditana >	> 170 130
> Frascuelo >	> 160 120
> Mazzantini >	> 120 100
Jerez Pasto >	> 70 50
Pedro Ximenez >	> 200 140
Moscatel >	> 170 107
Dulce >	> 150 120



Deposito general para España y sus islas.

Segun los estatutos de la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de San Pedro de Nolasco, fundada en 1783, se asegura contra incendio y muerte.

El seguro de incendios se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

El seguro de incendios y de vidas se asegura en todas las ciudades, villas y pueblos de España y sus islas.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Comp.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 5 y 25
VALENCIA	» » » » »
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes,

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cadiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para estos puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Rabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arena, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por aposentos de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, Desagacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y compañía.—Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Fernando, Palamós y Marsella.

El vapor español

NUEVO EXTREMADURA,

su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 11 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES CORREOS DE LA Sociedad de Navegacion e Industria.—El vapor español

AMERICA,

su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 17 de Marzo a las siete de la mañana.

Consignatarios, Aduana 16 D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES DE SEGOVIA cuadra y compañía.—Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.—El vapor

SEGOVIA,

capitán don José Heredia, saldrá el Viernes 7 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y compañía.

Compañia Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS,

El dia 23 de Marzo saldrá de este puerto para PUERTO-RICO, HABANA y Nueva-Orleans, el magnifico vapor

CASTILLA,

admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMPANIA.

LINEA DE VAPORES SERRA

El Juéves 20 de Marzo a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo y de gran marcha vapor español de porte de 4.000 toneladas

CAROLINA,

directamente para la HABANA, MATAZAS, CARDENAS Y SAGUA. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. HORACIO ALCON Y COMP.

VAPORES-PAQUETES DE LA COMP. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Servicio regular de CADIZ Y BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoure.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.
Isla de Luzon. 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
» » Mindanao. 8 100 » » »
» » Panay. 7.000 » » »
» » Cebú. 7.700 » » »

Salidas de la Peninsula.

De Cadiz, los dias 10 de cada mes | De Barcelona, los dias 15. Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.—Tambien carga para Cebú e Ilo-Ilo con trasbordos en Manila.

EL VAPOR ISLA DE PANAY,

es el destinado a salir de Cádiz el 13 de Marzo.

Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se los destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas que han de navegar. PRECIOS DE PASAJE.—Primera, 1,500 ptas.—Segunda, 900.—Tercera, 500.—Emigrantes, 300.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso a Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la Compañia, serán trasportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas a las familias, a los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion la Compañia preparará instalaciones de lujo a precios convencionales.

Consignatarios, Sres. Delegados de la Compañia Trasatlantica, ISABEL LA GATOLICA, 13,

Fundicion de Hierro

DE MANUEL ANTONIO MONTES

Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.

Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuecos.—Repisas.—ornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Cancelas.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Bañantes.—Cañerías.—Buges.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monteras, cierrros y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de dobl. T.—Mortas y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—

Casa de Cambio.

Se cambian billetes y monedas de todas clases.

Plaza de San Agustin, núm. 4.—Cadiz.

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.

Habiéndose trasladado este nuevo y extenso local, el Depósito de efectos americanos se sitúa en las calles de Amargura y Rosario.

CONSULTAS MEDICO QUIRURGICAS

DEL

DR. D. JOSE C. LOPEZ

DE PAGO.

De once á doce de la mañana

GRATIS A LOS POBRES.

Todos los dias á las doce.

Las consultas son diarias, aun los dias festivos, en SU GABINETE, COBOS, 15.

METODO ANTISEPTICO

DEL Doctor DÉCLAT

Segun los experimentos de M. PASTOR, para curar las enfermedades por el ACIDO FÉNICO y sus compuestos

22 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

JARABE DE ACIDO FÉNICO-DÉCLAT, para las vias respiratorias, tos, granulaciones, estómago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo. — En París: 3 fr.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FÉNICO DÉCLAT debilidad del pecho, escrofulas raquitismo. — En París: 3 fr.
GLICO-FENICO (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes ulceroas, escorbuto, varicela, flujo blanco, picazon, antiseptico.—En París: 2 fr.
JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.
JARABE FENATO DE AMMONIACO antiepidemico cólera, fiebre tifoides, gargantilla, viruela.
JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores blancos, etc.
SOLUCION CONCENTRADA DÉCLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc.—Estos medicamentos se preparan en capsulas.

Deposito General: Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y America.

En la Imprenta de este periódico, calle de Flamencos número 6, se hacen Esqueletos ortuorias, á cualquier hora del dia ó de la noche, é impresiones de clases á precios muy económicos.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104, 1.º Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo medical.

CONSULTA DIARIA DE 11 á 1. GRATIS JUEVES Y DOMINGOS. Por escrito.

ESPECIALIDADES DE ÉXITO GARANTIDO POR ÉSTE GABINETE.

NO MAS

SORDOS

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada ó de reciente perfeccion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson de New-York, 57, Broad Street. Ayudado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Ginebra. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomendó en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

Curacion sin operar Retencion de orina, arenas, cálculos, catarros de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones e infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que á la primera toma se orina sin dolor y á la sexta curada. En las arenas, que se expulsan sin dolor á la segunda toma y curadas á la novena. En la PIEDRA, se orinara sin necesidad de sonda á la tercera toma y su disolucion, expidiéndose en arena, será antes de la 12.ª Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER

Úlceras, llagas, Curacion sin operar en la MANDIBULA, CARA, BOCA, PECHO, etc., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen especial del Doctor Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La aplicación de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicas de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion detiene instantaneamente la infeccion, calma los dolores mas lacerantes, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las úlceras, el resultado es completo y breve. —Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA. Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, núm. 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que encarga que le envíe su valor en sellos ó giro.

ENFERMOS DE LA VISTA

ROMAN DIEGOS. CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y rápida curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consideraras, más tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna. Prospectos en español.—Caja CINCO pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia. SE CURAN RADICALMENTE. Se expone únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA en las enfermedades de la vista, calle del Carme, n.º 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.